

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.

Asignatura: CÁLCULO NUMÉRICO Y ESTADÍSTICA (SOLO EXAMEN) **Código:** 45091102

Coordinador/a de la asignatura: Amelia V. García Luengo

Departamento: Matemáticas

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Esta asignatura no tiene docencia, por estar en extinción, pero cuenta con el apoyo de un aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard, a través del cual, se responden a las dudas o aclaraciones que les surgen a los alumnos.
- En dicho aula virtual disponen del material del que van a ser examinados.
- El horario de tutorías del profesorado, se mantendrá de forma continua e ininterrumpidamente a través del correo electrónico de los profesores, junto con los mensajes del aula virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- A través del aula virtual, los alumnos serán informados del cambio de modalidad en la evaluación.
- La modalidad de evaluación de la asignatura será no presencial con el apoyo de dicha aula virtual, a través de la herramienta evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas.
- Se desarrollará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. Su duración mínima no podrá ser inferior a 45 minutos.
- La duración máxima del examen será de tres horas y su duración mínima no podrá ser inferior a 45 minutos.
- La calificación de la asignatura, será el 100% del resultado de la calificación obtenida en el examen no presencial y la asignatura se habrá superado cuando se obtenga, como mínimo, 5 puntos.
- La revisión del examen será anunciada al comunicar las calificaciones.

Convocatoria extraordinaria:

- Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, dependiendo de los acontecimientos) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria. Se desarrollará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Señalar que la adaptación expuesta se realiza sobre la base de que todos los alumnos matriculados en esta asignatura disponen, en su confinamiento, de ordenador y conexión a internet. Y en caso contrario la Universidad ha establecido "las bases de una convocatoria de Ayudas extraordinarias para compensar gastos a colectivos más vulnerables por el desarrollo de la docencia no presencial establecida con motivo de la crisis sanitaria por Covid 19, para el curso académico 2019-20".

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fSBubXHmDPEuGvV0lzDB7A==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fSBubXHmDPEuGvV0lzDB7A==

PÁGINA

1/2



fSBubXHmDPEuGvV0lzDB7A==

- Excepcionalmente, en caso de producirse problemas de conexión a internet durante la realización de la prueba de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba.
- Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del examen final suponga el 100% de la calificación de la asignatura siempre que dispongan los estudiantes, a través de aula virtual, del material docente del que van a ser examinados y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 19 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas, de fecha 29/04/2020 .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fSBubXHmDPEuGvV0lzDB7A==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	fSBubXHmDPEuGvV0lzDB7A==	PÁGINA	2/2
				
fSBubXHmDPEuGvV0lzDB7A==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009

Asignatura: MATEMÁTICAS GENERALES (SOLO EXAMEN)

Código: 45091105

Coordinador/a de la asignatura: María Gracia Sánchez-Lirola Ortega

Departamento: Matemáticas

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se trata de una asignatura solo con derecho a examen.
2. El temario y los contenidos de la asignatura no sufrirán ninguna modificación respecto a lo que aparece en la Guía Docente de la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. Se realizará un examen no presencial en la fecha y hora fijada por el centro, en modalidad on-line sincrónica a través de la plataforma Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión a Aula Virtual, cámara y micrófono. Se recomienda que el estudiante realice el examen con ordenador.

Convocatoria extraordinaria:

1. Si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera en la fecha oficial del examen de la convocatoria extraordinaria, se procederá a realizar el examen no presencial en la fecha y hora fijada por el centro en modalidad on-line sincrónica a través de la plataforma Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión a Aula Virtual, cámara y micrófono. En este caso, se recomienda que el estudiante realice el examen con ordenador.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

1. Mientras dure la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se mantiene el horario de tutorías de la profesora aunque de manera no presencial con los recursos on-line que nos ofrece la Universidad. En cualquier caso, aquellos alumnos interesados en tener una tutoría individual o grupal deben solicitar cita previa al correo electrónico de la profesora (mgsanche@ual.es).
2. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con la profesora, al menos una semana antes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==

PÁGINA

1/2



SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==

de la realización de la pruebas del examen, para establecer una evaluación adaptada.

3. En la convocatoria correspondiente y mientras dure la situación de aislamiento, la revisión del examen se hará en modalidad no presencial con la ayuda de los recursos on-line de los que dispone la Universidad de Almería y se hará en el horario establecido por la profesora para tal efecto.

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del examen final suponga el 100% de la calificación de la asignatura, siempre que se le proporcione al estudiante las presentaciones docentes, el material de apoyo necesario y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha

21 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas, 29/04/2020

de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==	PÁGINA	2/2
				
SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.

Asignatura: BIOLOGÍA. (SOLO EXAMEN)

Código: 45091101

Coordinador/a de la asignatura: Isabel Casilda Delgado Fernández

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Esta asignatura solo presenta derecho a examen ya que es una asignatura del plan 2009, está en extinción y no hay clases presenciales.

La evaluación continua no está prevista y por tanto se realizará una serie de actividades para el contenido práctico y un trabajo para el contenido teórico. Todas las actividades se realizarán a través de la plataforma virtual Blackboard y los alumnos tendrán que entregar a través del aula virtual en un tiempo determinado.

Los alumnos podrán consultar dudas en horario de tutoría a través del correo electrónico.

Se mantienen las fechas previstas inicialmente para los exámenes de la asignatura tanto para junio como para septiembre según el calendario oficial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los resultados obtenidos por el alumnado en las actividades relacionadas con las prácticas y el trabajo relacionado con la teoría.

La parte práctica contara con un 10% de la nota.

La parte teórica contara con un 90% de la nota.

La fecha límite para la entrega de las actividades o trabajo será el día 5 de Junio, cuando estaba prevista la realización del examen.

Convocatoria extraordinaria:

El examen de septiembre será presencial siempre y cuando las condiciones no lo impidan. En el caso de no poder realizarse de forma presencial se utilizaran los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del trabajo de la parte teórica suponga el 90% de la calificación de la asignatura, siempre que se le proporcione al estudiante el apoyo necesario y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 21 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

Asignatura: Física (Plan 2009)

Código: 45091103

Coordinador/a de la asignatura: Juan Luis Bosch Saldaña

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen los contenidos y el temario especificados en la guía docente de la asignatura del curso 2018/2019. Al pertenecer esta asignatura al plan de 2009, que se encuentra en extinción, no hay clase presencial ni posibilidad de evaluación continua, sino únicamente derecho a examen.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación consistirá en la entrega no presencial de un trabajo o el mismo día previsto para el examen oficial cuya nota constituirá el 100% de la calificación final. Las características de dicha entrega se comunicarán a los alumnos matriculados con suficiente antelación a través del aula virtual y por correo electrónico.

Convocatoria extraordinaria:

Si las circunstancias lo permiten se realizará un examen escrito presencial que supondrá el 100% de la nota, de no ser posible se procederá del mismo modo que el previsto en esta adenda para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nLh7L+RHT9HQUnQaWuE1A==>

Firmado Por

Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

nLh7L+RHT9HQUnQaWuE1A==

PÁGINA

1/1



nLh7L+RHT9HQUnQaWuE1A==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009

Asignatura: GEOLOGÍA (SOLO EXAMEN)

Código: 45091104

Coordinador/a de la asignatura: Fernando Sola Gómez

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Dado el carácter no presencial que presentaba esta asignatura previamente a Estado de Emergencia surgido como consecuencia de la pandemia por COVID-19, no es necesario hacer ninguna modificación del temario o de la organización de este. Sin embargo, dada la imposibilidad de actividades presenciales, las tutorías así como los exámenes de la asignatura se realizarán de manera telemática. Se mantienen los horarios de tutoría conforme a lo publicado en la página web de la asignatura, si bien estas se realizarán de manera telemática (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo). También se mantiene la fecha de examen, tanto de prácticas como teórico.
2. El temario y los contenidos de la Guía se mantienen tanto en teoría como en prácticas. El temario de teoría, de igual manera que ocurría antes del Estado de Emergencia, está dividido en 8 temas, que son: Tema 1: Fundamentos de la Geología; Tema 2: Composición, propiedades y estructura de la Tierra; Tema 3: La materia mineral; Tema 4: Magmatismo y rocas magmáticas; Tema 5: Procesos y rocas sedimentarias; Tema 6: Metamorfismo y rocas metamórficas; Tema 7: Tectónica y Tema 8: Deriva continental y Tectónica de Placas. Las prácticas consisten en reconocimiento de *visu* de minerales y rocas.
3. Todo el material de teoría y prácticas está subido en la plataforma Blackboard. Esta plataforma también sirve de nexo de conexión entre el profesorado y el alumnado para resolver todas las dudas que surjan.
4. Se mantienen las fechas previstas inicialmente para los exámenes de las asignaturas tanto para junio como para septiembre en calendario oficial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los resultados obtenidos por el alumnado en prácticas (reconocimiento de *visu*) y teoría. La fecha y hora del examen teórico será la aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

- a. El examen de prácticas de reconocimiento de *visu* de minerales y rocas se realizará mediante fotografías. En cada una de estas fotografías se mostrará un ejemplar fácilmente reconocible de mineral o roca que tendrá que ser identificado por el alumno. La ponderación sobre la calificación final de estas pruebas será del 10%.
- b. Examen teórico. Consistirá en 50 preguntas tipo test que evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de los 8 temas en que está dividida la asignatura. La ponderación sobre la calificación final de estas pruebas será del 90%.

Además, está previsto la realización de un examen parcial de la primera parte de la asignatura (primeros 4 temas), de modo que aquellos alumnos que la superen sólo se presentarían en el examen final de la segunda parte. Para ello, el examen final constará de 25 preguntas tipo test de la primera parte y otras 25 de la segunda. Aquellos alumnos que no superen el examen final, harían las 50 preguntas tipo test.

2. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

3. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria. La fecha y hora del examen teórico será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala la realización de un parcial eliminatorio de la mitad de la asignatura y el que la nota del examen final suponga el 90% de la calificación de la asignatura para aquellos estudiantes que no han superado el parcial.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.

Asignatura: QUIMICA (SÓLO EXAMEN)

Código: 45091106

Coordinador/a de la asignatura: Emilia Ortiz Salmerón

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Dadas las características de esta asignatura, en extinción por cambio del Plan de Estudios y por tanto la inexistencia de presencialidad en la misma y la imposibilidad de realizar una evaluación continua, la metodología empleada será la de proporcionar al alumnado las presentaciones docentes así como el material de apoyo necesario en el área de contenidos de la plataforma Blackboard.

Las tutorías se realizarán mediante videoconferencia síncrona a las horas establecidas en el horario, o en horas concertadas previamente y de mutuo acuerdo con el/los alumno/s, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate.

Por último, señalar que la temporalización no se ve afectada en ningún aspecto.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

En cuanto a criterios e instrumentos de evaluación, se realizará una prueba de examen en el día y hora previstos de forma oficial por la Facultad de Ciencias Experimentales usando la plataforma Blackboard en modo síncrono, evaluando tanto la parte experimental de la asignatura como la parte teórica. Esto supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Para la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario y a elección del profesor, se podrá convocar a tantos alumnos/as como crea conveniente para asegurar la autoría y el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertadas entre el/la alumno/a y el profesor y utilizando los mecanismos que el profesor vea más adecuados.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación que no permita la realización de un examen presencial en aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y hora que serán los que están establecidos y aprobado por Junta de Facultad para esta convocatoria.

De cambiar la situación y se permita la realización de una prueba presencial, el examen se realizará en el/las aula/s que se habiliten por el servicio de espacios de la UAL y en la fecha/hora que se indique, siempre siguiendo los procedimientos de exámenes habituales.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del examen final suponga el 100% de la calificación de la asignatura, siempre que se le proporcione al estudiante las presentaciones docentes, el material de apoyo necesario y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 19 de abril e 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Química y Física de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==	PÁGINA	2/2
				
67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Experimentación en Química Inorgánica I **Código:** 50902202

Coordinador/a de la asignatura: María del Mar Socías Viciano

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantiene el temario de la Guía Docente, si bien, el número de prácticas se ha reducido ligeramente (de 11 a 9). Los primeros 4 bloques temáticos, que corresponden al 50% de horas presenciales de la asignatura, se han llevado a cabo de forma presencial en el laboratorio por lo que, a esta parte presencial de la asignatura, se le va aplicar los criterios e instrumentos de evaluación de adquisición de competencias indicados en la Guía Docente, constituyendo de esta forma el 50% de la nota final.

La entrada en la situación de alarma ha hecho que se cambie la metodología de enseñanza en el resto de los bloques temáticos adaptándose a la modalidad online utilizando para ello la plataforma Blackboard Learn.

En la tabla se indica las Metodologías, actividades formativas y temporalización de la asignatura

Marzo			
16/03-20/03	23/03-27/03		
Actividad: Envío de Informes de la practica CuCl	Seminario online: Clase magistral participativa (Obtención CuCl)		
Abril			
30/03-03/04	13/04-17/04	20/04-24/04	27/04-01/04
<ul style="list-style-type: none"> Actividad: Envío de coevaluación de informes Seminario online con Grupos Reducidos: Clase magistral participativa (Gel de Sílice) 	<ul style="list-style-type: none"> Envío de Informes: Gel de Sílice Seminario online con Grupos Reducidos: <ul style="list-style-type: none"> -Nueva planificación en situación Covid-19 -Explicación para la elaboración de los nuevos trabajos. Actividad. Elaboración de trabajos: Práctica CuO 	Seminario online con Grupos Reducidos: Exposiciones de trabajos por los alumnos (Práctica CuO)	Actividad. Elaboración de trabajos: Práctica NaNO ₂
Mayo			
04/05-08/05	11/05-15/05	18/05-22/05	25/05-29/05
Prueba de evaluación de las 5 prácticas hechas en el laboratorio	Seminario online con Grupos Reducidos: Exposiciones de trabajos por los alumnos: Práctica NaNO ₂	Actividad. Elaboración de trabajos: Práctica Alumbre	Seminario online con Grupos Reducidos: Exposiciones de trabajos por los alumnos. Práctica Alumbre

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel		Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	1/4
 23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==	PÁGINA	1/4
 JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==				

- Actividades individuales: envío de informes de coevaluación/envío de informes del cuaderno de laboratorio de las prácticas presentadas en los Seminarios Online.
- Actividades grupales : realización de trabajos en grupos de 4 alumnos y posterior exposición de los mismos online.
- Seminarios online basados en clases magistrales participativas en los que se muestra mediante vídeos y fotos todo el procedimiento experimental a seguir en la práctica. Igualmente se explica con detalle las reacciones químicas de los procesos que se observan y se aclaran dudas.
- Tutorías individuales y grupales para resolución de dudas vía mail.
- Tutorías individuales y grupales para resolución de dudas vía videoconferencia.
- Uso de foro, correo electrónico
- Prueba de evaluación de las 5 primeras prácticas

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Dado que se ha podido cursar con normalidad el 50% de la asignatura de manera presencial (**Parte I**) y para el desarrollo no presencial de la asignatura (**Parte II**), el tipo de actividades formativas programadas online han sido planteadas con el objetivo de que el alumno trabaje las competencias indicadas en la Guía docente, se mantienen las competencias a evaluar indicadas en dicha Guía.

Procedimiento Global de evaluación de las competencias:

De cara a la evaluación global se ha tenido en cuenta la **Parte I** y la **Parte II** ya indicadas de la asignatura.

La **Parte I** será evaluada tal como indica la Guía Docente sin modificación alguna a excepción de la prueba de evaluación que se realizará online a través de la plataforma Blackboard en modo síncrono. Para la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario y a elección del profesor, se podrá convocar a tantos alumnos/as como crea conveniente para asegurar la autoría y el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertadas entre el/la alumno/a y el profesor y utilizando los mecanismos que el profesor vea más adecuados

La **Parte II** presenta cambios en cuanto a criterios e instrumentos de evaluación para adecuarlos a la actual situación y siguiendo las recomendaciones de los órganos de gobierno de la UAL.

La calificación global responderá a la nota media obtenida de aplicar los criterios de evaluación correspondientes a las dos partes indicadas de la asignatura: **Parte I** (presencial) (50%)

Parte II (no presencial) (50%)

*Criterios e instrumentos de evaluación de competencias aplicados a la **Parte II** (no presencial) de la asignatura (50%)*

1. **Asistencia y participación activa "online" en los seminarios organizados mediante videoconferencia y uso de tutorías individuales/grupales "online" mediante Blackboard Collaborate, tutorías vía mail: 5%**

Competencias evaluadas: A2, E-Q3, E-Q4

Sistemas utilizados para la evaluación de competencias SE3, SE5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel		Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	2/4
 23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==	PÁGINA	2/4
 JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==				

Mecanismos de seguimiento: MS1, MS2, MS3

2. **Tareas/Actividades individuales:** envío de informes de coevaluación/envío de informes del cuaderno de laboratorio de las prácticas presentadas en los Seminarios online. 15%
Competencias evaluadas: A2, B2, E-Q3, E-Q4
Sistemas utilizados para la evaluación de competencias SE11
Mecanismos de seguimiento: MS2, MS3, MS5, MS7
3. **Actividades grupales:** envío de trabajos y exposición online a través de la plataforma Blackboard Collaborate (30%)
Competencias evaluadas: A2, B2, B8, E-Q3, E-Q4, E-P1, E-P2
Sistemas utilizados para la evaluación de competencias: SE5, SE8, SE11
Mecanismos de seguimiento: MS2, MS3, MS5, MS7

Convocatoria extraordinaria

Se contemplan dos escenarios,

Escenario 1. Evaluación en situación de confinamiento (no presencial)

Caso 1. Alumnos con solo derecho a examen.

Se evaluarán mediante una prueba oral vía Blackboard Collaborate en la que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido el 80% de las competencias indicadas en la Guía Docente. Para ello, se empleará una rúbrica que contemple los criterios de valoración de las diferentes competencias a adquirir así como los diferentes niveles de adquisición.

Caso 2. Alumnos que han cursado la asignatura y realizado las actividades /tareas, etc. a través de la plataforma Blackboard Learn.

Se evaluarán mediante una prueba escrita/oral, dependiendo del número de alumnos, sobre los contenidos de las prácticas trabajadas durante el curso. Para la nota final se tendrá en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación indicados en la Guía Docente.

“Para los dos casos especificados, en el supuesto de que se produjeran problemas de conexión a internet o a la plataforma Blackboard Learn, tanto por parte del profesor como de algún/todos los alumnos se concertaría otra fecha para la realización de la prueba de evaluación.”.

Escenario 2. Evaluación presencial

Caso 1. Alumnos con solo derecho a examen.

Se evaluarán mediante una prueba oral en la que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido el 80% de las competencias indicadas en la Guía Docente. Para ello, se empleará una rúbrica que contemple los criterios de valoración de las diferentes competencias a adquirir así como los diferentes niveles de adquisición.

Caso 2. Alumnos que han cursado la asignatura y realizado las actividades /tareas, etc. a través de la plataforma Blackboard Learn.

Se evaluarán mediante una prueba escrita sobre los contenidos de las prácticas trabajadas durante el curso. Para la nota final se tendrá en cuenta los criterios e instrumentos de evaluación indicados en la Guía Docente.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel		Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	3/4
 23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==	PÁGINA	3/4
 JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==				

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel , fecha .
Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es 23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	4/4
 23zcfCHL74N0t2VCDsuVoA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==	PÁGINA	4/4
 JPGddgVHiSe0n5wv7QnwoA==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Química Física I **Código:**50902206

Coordinador/a de la asignatura: Ramiro Téllez Sanz

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen temario, contenido y competencias de la asignatura según la Guía Docente.

La declaración del Estado de Alarma coincidió con la finalización del bloque de Termodinámica, y el comienzo del bloque de Cinética. No se han perdido horas de docencia.

Los cambios de metodología docente se aplican, por tanto, al bloque de Cinética: las horas de Clase Magistral Presencial en aula de Grupo Docente, y las también presenciales de Grupo Reducido, se han sustituido por su equivalente "on-line" a través de la plataforma Blackboard Collaborate; igualmente, las tutorías se realizan a través de dicha herramienta a petición de los alumnos en horas concertadas de mutuo acuerdo, individualmente o en grupo.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

Como se trata de una asignatura anual, pero el Estado de Alarma sólo ha afectado al último trimestre, hasta su declaración se evaluará a los alumnos según el criterio anterior a la misma:

- * La exposición/presentación de trabajos realizados en grupo durante las clases de Grupos Reducido representa un 8% de la calificación final del bloque de Termodinámica.
- * La participación activa mantiene su porcentaje del 7% para dicho bloque.
- * Los alumnos que eliminaron materia en el examen presencial del Primer Parcial la mantienen eliminada y conservan la nota obtenida en el mismo, así como la puntuación de sus exposiciones y sus participaciones activas.

A partir de la declaración del Estado de Alarma se introducen los siguientes cambios en el procedimiento de evaluación:

- * La evaluación mediante examen de los contenidos teórico-prácticos de la materia correspondiente al Segundo Parcial presencial, que no ha podido celebrarse y que incluye el resto del bloque de Termodinámica no evaluado en el Primero, se adapta a la nueva situación de evaluación no presencial, lo mismo que la evaluación del Primer Parcial para los alumnos que no consiguieron eliminar materia. Es decir, del restante 85% de su bloque, un 35% corresponderá a la realización de actividades no presenciales para las que se establecerá un tiempo de entrega (competencias E-C7, E-C14, UAL1, E-Q1, E-Q3, E-Q4) y, el 50% restante, a un examen a través de la plataforma Blackboard Collaborate en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial para el examen final (competencias E-C7, E-C14, UAL1, E-Q1, E-Q3, E-Q4).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bXB8nVI01ACnxUm0nVTNxxw==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 bXB8nVI01ACnxUm0nVTNxxw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PLtvzhRqvLJiXN3uD5+hXQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 PLtvzhRqvLJiXN3uD5+hXQ==			

* La evaluación del bloque de Cinética se modifica por completo: después de la finalización de cada tema, impartidos mediante Clase Magistral "on-line", y de mutuo acuerdo con los alumnos para fecha y hora, se realizará un examen. La media de dichos exámenes contribuirá con un 80% a la calificación final de este bloque (competencias E-C8, UAL1, E-Q1, E-Q2, E-Q3, E-Q6).

* El 20% restante de dicha evaluación se obtendrá mediante la realización de actividades no presenciales durante las horas de Grupo Reducido (competencias EC-8, UAL1, E-Q1, E-Q2, E-Q3, E-Q6).

En caso de que el alumno no disponga de los medios tecnológicos necesarios para la realización de las pruebas de examen citadas en esta adenda, o de tener problemas de conexión informática durante la realización de las mismas, deberá comunicárselo al profesor por email o teléfono, bien con antelación a las mismas, bien dentro de su franja horaria, y justificar debidamente dichos problemas para concertar la realización de un examen oral.

Finalmente, la calificación definitiva de la asignatura se obtendrá de la media ponderal correspondiente al 66% de la calificación final obtenida en el bloque de Termodinámica y al 34% de la de Cinética.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar la actual situación que no permite la realización de un examen presencial en aula, se adoptará el mismo instrumento de evaluación no presencial que para la convocatoria ordinaria para el total de la asignatura, salvo la fecha y hora que serán los que estén establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria.

Si un levantamiento de las actuales restricciones permitiera la realización de la prueba presencial, el examen de los contenidos de la asignatura se realizará en el aula concedida por el servicio de espacios de la UAL y en la fecha y hora oficiales, siguiendo los procedimientos habituales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel , fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Química y Física de fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bXB8nVI01ACnxUm0nVTNxw==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 bXB8nVI01ACnxUm0nVTNxw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PLtvzhRqvLJiXN3uD5+hXQ==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 PLtvzhRqvLJiXN3uD5+hXQ==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Química (2009)

Asignatura: Química Orgánica II

Código: 50902209

Coordinador/a de la asignatura: María José Iglesias Valdés-Solís

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
- El temario y contenidos de la Guía Docente se mantienen.
- Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
 - ✓ Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia): esta herramienta se utilizará para todas las clases tanto de grupo docente como reducido. Igualmente se empleará en tutorías grupales e individuales.
 - ✓ Anuncios: esta herramienta se utilizará para comunicar a los alumnos cualquier asunto de carácter general para todos ellos (algún cambio en la programación detallada de la asignatura que se encuentra a su disposición en el aula virtual desde el comienzo del cuatrimestre, forma de realizar los seguimientos, fechas límite de entrega de ejercicios, etc.).
 - ✓ Mensajes de curso: los alumnos podrán comunicarse con el profesor tanto a través de esta herramienta como escribiéndole un mensaje directamente a su correo electrónico institucional. Estas dos vías serán las empleadas para enviar la resolución de ejercicios seleccionados, resolución de dudas, petición de tutorías, etc.
 - ✓ Evaluación: las pruebas de seguimiento programadas a lo largo del periodo lectivo así como la prueba final global se realizarán a través de esta herramienta.
 - ✓ Actividades: esta herramienta se utilizará principalmente para la entrega de algunos ejemplos representativos propuestos durante las clases de grupo docente sobre la aplicación de los contenidos discutidos en dichas clases.
- Algunos de los títulos recogidos en el apartado de bibliografía, tanto básica como complementaria, se encuentran disponibles on-line a través de la Biblioteca (básica: L. G. Wade, Jr. Química orgánica v.1 y v.2.; E. Quiñoá, y R. Riguera, . Cuestiones y ejercicios de Química Orgánica y complementaria: Paula Yurkanis Bruice. Organic Chemistry)
- Se incluirán en el aula virtual de la asignatura ficheros explicativos para la resolución de ejercicios así como la solución detallada de algunos de dichos ejercicios.
- El profesor realizará un seguimiento minucioso del trabajo autónomo de los alumnos con objeto de orientarles para un mejor aprovechamiento.

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/3
 p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==			

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/09fYMSbBn2nw4ZpZ/OOaxw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/3
 09fYMSbBn2nw4ZpZ/OOaxw==			

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: Se contemplan tres modalidades de evaluación:

- 1. EVALUACIÓN CONTINUA.** Esta modalidad está destinada a aquellos alumnos que desde el principio de la asignatura estuvieran realizando las actividades propuestas y participando activamente en ellas. Las actividades para evaluar las competencias tanto genéricas como específicas de la asignatura se detallan a continuación junto con la ponderación empleada para su calificación:

 - ✓ **Participación en clase y asistencia a tutoría (15%).** Evaluación de las competencias específicas (E-C2, E-C8, E-C11, E-C12 y E-C13) y capacidad para resolver problemas (UAL-6).
 - ✓ **Controles periódicos (25%).** Evaluación de las competencias específicas (E-C2, E-C8, E-C11, E-C12 y E-C13) y capacidad para resolver problemas (UAL-6).
 - ✓ **Resolución de ejercicios, y problemas (30%).** Evaluación de las competencias específicas (E-C2, E-C8, E-C11, E-C12 y E-C13), capacidad de análisis y síntesis (UAL-1), capacidad para resolver problemas (UAL-6), comunicación escrita (UAL-3) y trabajo en equipo (UAL-8).
 - ✓ **Sesión de evaluación global (30%).** Evaluación de las competencias específicas (E-C2, E-C8, E-C11, E-C12 y E-C13), capacidad de análisis y síntesis (UAL-1), capacidad para resolver problemas (UAL-6) y comunicación escrita (UAL-3). Esta sesión de evaluación, cuya duración será de tres horas, se realizará en la fecha fijada por la Facultad de Ciencias Experimentales para la convocatoria de junio y se requiere una calificación mínima de 4 sobre 10.
- 2. EVALUACIÓN SEMICONTINUA.** Esta modalidad está destinada a aquellos alumnos que por motivos de incompatibilidad de horario u otras causas hubieran decidido no seguir desde un principio la evaluación continua y decidieran, durante el periodo no presencial realizar las actividades propuestas. Las actividades para evaluar las competencias tanto genéricas como específicas de la asignatura en esta modalidad son las mismas a las detalladas para la evaluación continua pero difieren en la ponderación empleada para su calificación:

 - ✓ **Participación en clase y asistencia a tutoría (10%).**
 - ✓ **Controles periódicos (15%).**
 - ✓ **Resolución de ejercicios, y problemas (20%).**
 - ✓ **Sesión de evaluación global (50%).** Al igual que la modalidad anterior, esta sesión de evaluación se realizará en la fecha fijada por la Facultad de Ciencias Experimentales para la convocatoria de junio, se requiere una calificación mínima de 4 sobre 10 y tendrá una duración de tres horas
- 3. PRUEBA FINAL ÚNICA.** Esta modalidad, ya recogida inicialmente en la guía docente de la asignatura, se aplicará al resto de alumnos y se hará en los mismos términos indicados en ella: cualquier alumno matriculado en Química Orgánica II podrá concurrir a los exámenes globales de la asignatura (convocatorias oficiales), según las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Almería. Dichos exámenes constarán de una prueba escrita de tres horas que permitirá evaluar las competencias específicas (E-C2, E-C8, E-C11, E-C12 y E-C13) así como las competencias genéricas: capacidad de análisis y síntesis (UAL-1), capacidad para resolver problemas (UAL-6) y comunicación escrita (UAL-3).

Los controles periódicos, sesión de evaluación global y la prueba única fina se realizarán on-line a través de la herramienta de evaluación de la plataforma Blackboard, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel		Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==	PÁGINA	2/3
 p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/09fYMSHbN2nw4ZpZ/OOaxw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	09fYMSHbN2nw4ZpZ/OOaxw==	PÁGINA	2/3
 09fYMSHbN2nw4ZpZ/OOaxw==				

realización de las pruebas de examen, el alumno deberá de comunicárselo al profesor, incluyendo justificación de dichos problemas, para concertar la realización de un examen oral.

Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La competencia de comunicación oral en la propia lengua no ha podido ser trabajada ni evaluada convenientemente por lo que se recomienda que a dicha competencia se le dé un mayor peso en asignaturas de cursos posteriores.

La competencia de capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma que inicialmente no se encontraba incluida se ha trabajado en profundidad.

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel , **fecha** .
Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==	PÁGINA 3/3
 p6abSBZjp/bHzNq4YWBWZg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/09fYMSbBn2nw4ZpZ/OOaxw==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernández-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	09fYMSbBn2nw4ZpZ/OOaxw==	PÁGINA 3/3
 09fYMSbBn2nw4ZpZ/OOaxw==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Operaciones Básicas en Ingeniería Química **Código:** 50902204

Coordinador/a de la asignatura: El Hassan Belarbi Haftallaoui

Departamento: Ingeniería Química

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantiene la temporalidad del desarrollo de la signatura durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en forma no presencial, seguidos de un debate on line. Los contenidos tanto del grupo docente como de los grupos reducidos se impartirán a través del uso de la plataforma Blackboard, mediante las siguientes herramientas.

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Enlaces Web
- Videos
- Mensajes de curso
- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet

Las tutorías también se realizarán online en las horas de tutorías de la asignatura o en horas concertadas con el/los alumno/s, en mutuo acuerdo.

El temario, los contenidos, y las competencias de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen las competencias a evaluar introducidas en la Guía Docente de la asignatura.

En cuanto a criterios e instrumentos de evaluación se modifican para adecuarlos a la actual situación, siempre siguiendo las recomendaciones actuales de los órganos de gobierno de la UAL.

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes:

1. Asistencia y participación activa en las clases no presenciales mediante la Aula virtual. Mediante esta herramienta se evaluarán las siguientes competencias: B2, B3, B11, E-Q2, E-Q6, E-P5 y E-C17. Su peso para la evaluación de la asignatura será el inicialmente previsto del 10% de la calificación de la asignatura.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==>

Firmado Por

Antonio Vargas Berenguel

Fecha

26/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==

PÁGINA

1/3



wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==

2. Mediante la presentación de las tareas, trabajos y resolución de problemas. En este apartado se evaluarán las siguientes competencias: B2, B3, B8, B11, E-Q2, E-Q6, E-P5 y E-C17.

Su peso para la evaluación de la asignatura será del 20% de la calificación de la asignatura

3. Realización y exposición oral de trabajos expositivos (a través de Blackboard Collaborate).

Competencias evaluadas: B2, B3, B11, E-Q2, E-Q6, E-P5 y E-C17

Su peso para la evaluación de la asignatura será del 20% de la calificación de la asignatura

4. Se realizarán dos exámenes parciales y un examen final no presenciales que pasarán a tener un ponderación en la calificación final del 50%. Se evaluarán las competencias:

B2, B3, B11, E-Q2, E-Q6, E-P5 y E-C17.

El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un 50% de la calificación de la asignatura de igual forma que las evaluaciones parciales (en caso de superarlas el alumno no tendrá que realizar el examen final).

Las pruebas de examen parcial, y el examen final (punto 4) se realizarán mediante exámenes escritos on line con una duración de 3 horas mediante la herramienta de la plataforma Blackboard.

Los estudiantes enviarán mediante correo electrónico fotos de los folios con la solución de las diferentes preguntas del examen en el mismo momento en que termine de hacerlos.

En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen (Punto 4), el alumno deberá comunicárselo al profesor, incluyendo justificación de dichos problemas, para concertar la realización de un examen oral.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3



wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==

V.º B.º **coordinador/a de título** Antonio Vargas Berenguel , **fecha** 26/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química **de**
fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel		Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==	PÁGINA	3/3
				
wMOW63o7k/7nFBV2yxXJqg==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Asignatura: ANÁLISIS INSTRUMENTAL
Código: 45092201
Coordinador/a de la asignatura: MARÍA MARTÍNEZ GALERA
Departamento: QUÍMICA Y FÍSICA
CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización
GRUPO DOCENTE

Se mantienen los contenidos teóricos y las competencias, tal como se especifica en la correspondiente Guía Docente, excepto la competencia "Comunicación Escrita", ya que, a partir del 15 de marzo, la materia se está evaluando mediante pruebas tipo test de respuesta múltiple.

Se sustituye la clase presencial por el envío de material a través del aula virtual y la clase magistral participativa "on-line", utilizando la herramienta Blackboard Collaborate, impartida mediante videoconferencia a las horas establecidas en el horario del curso.

GRUPOS REDUCIDOS

Se mantienen los contenidos programados, realizando las actividades mediante envíos y recogida de tareas a través del aula virtual y sesiones "on-line", utilizando la herramienta Blackboard Collaborate en la modalidad de videoconferencia. Se mantienen todas las competencias, excepto "Comunicación Oral" ya que las presentaciones que elaborarán los alumnos, acerca de trabajos de aplicación de técnicas analíticas, no serán expuestas oralmente, sino que serán enviadas al profesor para su evaluación.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

Los contenidos teóricos se calificarán mediante evaluación continua, con pruebas de respuesta múltiple realizados para cada tema. A esta calificación se le asignará un 50% del total.

De esta manera, se evalúan las siguientes competencias: Comprender y poseer conocimientos, E-C4, EC-16 y E-Q1

Los contenidos correspondientes al trabajo realizado en Grupo Reducido, se evaluarán como se indica en la Guía Docente. A esta calificación se le asignará un 50% del total.

De esta manera, se evalúan las competencias: Comprender y poseer conocimientos, Habilidad en el uso de las TIC, EQ-1 y E-C16

Los alumnos que deseen acogerse a una evaluación única (según las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Almería) en lugar de la evaluación continua, se registrarán según lo establecido en la Guía Docente, salvo en los instrumentos de evaluación, que se realizará a través de la plataforma Blackboard.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==>

Firmado Por
Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba
Fecha
29/04/2020
ID. FIRMA
blade39adm.ual.es
V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==
PÁGINA
1/2

V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==

En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a Internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno deberá comunicárselo al profesor, incluyendo justificación de dichos problemas, para concertar la realización de un examen oral.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación, que no permita la realización de un examen presencial en el aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y la hora que serán los establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria. Esto se aplicará, tanto para los alumnos con evaluación continua como para los que eligieron evaluación única.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se recomienda que la competencia "Comunicación oral y escrita en la propia lengua" sea desarrollada y evaluada en otras asignaturas de cursos posteriores.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 22de abril e 2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Química y Física de fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==	PÁGINA	2/2
				
V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: AMPLIACIÓN DE QUÍMICA FÍSICA

Código: 50903210

Coordinador/a de la asignatura: Luis S. García Fuentes

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen el temario de la asignatura, contenidos y competencias según lo establecido en la Guía Docente.

Se incorpora como sustituto de la clase presencial en aula, tanto para Grupo Docente como Grupo/s Reducidos, la metodología de Clase Magistral Participativa "online" que se impartirá mediante videoconferencia síncrona a las horas establecidas en el horario, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate. Las tutorías también se realizarán mediante este procedimiento, bien en las horas de tutorías de la asignatura o en horas concertadas con el/los alumno/s, en mutuo acuerdo e intentando un beneficio por ambas partes.

En cuanto a temporalización, hay un pequeño desfase respecto a la programación inicial pero fácilmente subsanable en lo que resta de cuatrimestre.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen las competencias a evaluar introducidas en la Guía Docente de la asignatura. En cuanto a criterios e instrumentos de evaluación se modifican para adecuarlos a la actual situación, siempre siguiendo las recomendaciones actuales de los órganos de gobierno de la UAL.

- Asistencia y participación activa "online"** a clase mediante videoconferencia **y uso de tutorías "online"** mediante Blackboard: **5%**
- Realización **pruebas test teóricas, resolución y presentación de problemas seleccionados** por subgrupos y **otras pruebas evaluativas**, todas ellas a través de las herramientas disponibles (en modo síncrono o asíncrono) en plataforma de Aula Virtual de la UAL (Blackboard Learn). Esto supondrá un **15 %** de la calificación final (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para resolver problemas, E-C7, E-C8, E-Q1, E-Q2, E-Q3, E-Q6).
- Tareas y/o actividades de aplicación teórico-práctica** que serán entregadas a los alumnos a través de herramientas disponibles en Blackboard Learn, en modo asíncrono. **Utilización productiva de foros de debate.** Todo ello contribuirá en **20 %** en la calificación final (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para resolver problemas, E-C7, E-C8, E-Q1, E-Q2, E-Q3, E-Q6).
- Realización y exposición oral de trabajos expositivos** (a través de Blackboard Collaborate en modo síncrono): **10%** (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis, Capacidad para resolver problemas, E-Q3, E-Q4, E-Q5).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VpJcUxLBr6X18snwrend7A==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 VpJcUxLBr6X18snwrend7A==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/FBCsEJGsRSuvru5uLDXNnw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 FBCsEJGsRSuvru5uLDXNnw==			

5. Evaluación de los contenidos de la asignatura en modalidad **examen final** (fecha/hora de la convocatoria oficial aprobada por Junta de Facultad) a través de la plataforma Blackboard Learn en modo síncrono. Esto supondrá un **50%** de la calificación total de la asignatura. (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis, Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad para resolver problemas, E-C6, E-C7, E-C8, E-Q1, E-Q2, E-Q3). Para la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario y a elección del profesor, se podrá convocar a tantos alumnos/as como crea conveniente para asegurar la autoría y el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertadas entre el/la alumno/a y el profesor y utilizando los mecanismos que el profesor vea más adecuados.

Los alumnos que se quieran acoger a una evaluación única (según las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Almería) en lugar de la evaluación continua, se registrarán según lo establecido en la Guía Docente salvo en los instrumentos de evaluación que serán análogos a los indicados en el Punto 5 (a través de la plataforma Blackboard, ...), y siguiendo pautas de evaluación similares.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación que no permita la realización de un examen presencial en aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y hora que serán los que están establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria. Esto se aplicará tanto para alumnos con evaluación continua como única. De cambiar la situación y se permita la realización de una prueba presencial, el examen de los contenidos de la asignatura (Punto 5 anterior) se realizará en el/las aula/s que se habilite/n por el servicio de espacios de la UAL y en la fecha/hora que se indique, siempre siguiendo los procedimientos de exámenes habituales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se considera que los cambios introducidos en: Metodologías, actividades formativas y herramientas/sistemas de evaluación, permitirán a los alumnos alcanzar las competencias reflejadas en la Guía Docente original.

V.º B.º **coordinador/a de título** Antonio Vargas Berenguel , fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VpJcUxLBr6X18snwrend7A==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 VpJcUxLBr6X18snwrend7A==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/FBCsEJGsRSuvru5uLDXNnw==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 FBCsEJGsRSuvru5uLDXNnw==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN QUÍMICA (PLAN 2009)

Asignatura: ANÁLISIS INSTRUMENTAL II

Código: 50903211

Coordinador/a de la asignatura: ANA MARÍA AGÜERA LÓPEZ

Departamento: QUÍMICA Y FÍSICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No se realizarán modificaciones del temario, contenidos o competencias de la asignatura recogidas en la Guía Docente. Se prevé que el desfase sufrido en la planificación, causado por la adaptación a la nueva situación, se subsane en lo que resta de cuatrimestre.

Las sesiones presenciales de Grupo Docente se sustituyen por el modelo de Clase Magistral Participativa "online" que se impartirá mediante videoconferencia utilizando la herramienta Blackboard Collaborate.

Las sesiones de laboratorio de Grupos Reducidos, no realizadas de forma presencial (el 33 % de las previstas), se realizarán mediante seminarios prácticos online, utilizando videos o grabaciones que permitan al alumno alcanzar las competencias previstas. Otras actividades de GR (presentaciones de trabajos, tutorías grupales) se realizarán mediante videoconferencia, utilizando Blackboard Collaborate. Las tutorías individuales se realizarán online mediante este procedimiento, bien en las horas de tutorías de la asignatura, o en horas concertadas con el alumno, en mutuo acuerdo e intentando un beneficio por ambas partes. Se hará uso, asimismo, de la herramienta de "Mensajes de Curso", para resolver dudas sencillas y mantener a los alumnos informados en todo momento de la planificación de contenidos y actividades del curso.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen las competencias a evaluar de la Guía Docente de la asignatura. Los criterios e instrumentos de evaluación se modificarán, siguiendo las recomendaciones de los órganos de gobierno de la UAL, como sigue:

1. Se mantiene la **asistencia obligatoria a las sesiones o seminarios prácticos**, como requisito para la superación de la asignatura.
2. Realización de **actividades de evaluación continua** (resolución de ejercicios, problemas y pruebas test teóricas a través de la plataforma de Aula Virtual de la UAL, Blackboard): **15 % de la nota final**. Competencias evaluadas: E-Q6, UAL-5, UAL-3.
3. Entrega de **informes de prácticas** que garanticen la adquisición de las competencias: **15% de la nota final**. Competencias evaluadas: E-Q6, UAL-5.
4. **Trabajos, presentaciones y exposiciones** realizadas por los alumnos a través de Blackboard Collaborate: **20% de la nota final**. Competencias evaluadas: E-Q6, UAL-3.
5. Evaluación de los contenidos de la asignatura en modalidad **examen final** (fecha/hora de la convocatoria oficial aprobada por Junta de Facultad) a través de la plataforma Blackboard en modo síncrono: 50% de la nota final. Competencias evaluadas: EC-16, EC-18. Para la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario, el profesor

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O5yEODu4Vg++eY8HXXKQ2A==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 O5yEODu4Vg++eY8HXXKQ2A==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kHLoyO6i/qW8PG0EeKxN9Q==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernández-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 kHLoyO6i/qW8PG0EeKxN9Q==			

podrá convocar a los alumnos para asegurar la autoría y el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertadas entre los alumnos y el profesor, utilizando los mecanismos más adecuados, según los casos.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación, que no permita la realización de un examen presencial en aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, realizándose en la fecha y hora establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria.

En caso de poder realizarse una prueba presencial, ésta se realizará siguiendo los procedimientos de exámenes habituales y manteniendo y asegurando los requisitos y medidas adicionales que la UAL establezca en su caso para garantizar la seguridad de alumnos y profesores.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se estima que los cambios introducidos en las metodologías, actividades formativas y herramientas/criterios de evaluación, permitirán a los alumnos alcanzar las competencias previstas en la guía docente original.

V.º B.º **coordinador/a de título** Antonio Vargas Berenguel , **fecha** .
Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/O5yEODu4Vg++eY8HXXKQ2A==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 O5yEODu4Vg++eY8HXXKQ2A==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kHLoyO6i/qW8PG0EeKxN9Q==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 kHLoyO6i/qW8PG0EeKxN9Q==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Experimentación en Química Física

Código: 50903214

Coordinador/a de la asignatura: Vicente Jara Pérez

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se proponen las siguientes modificaciones respecto de lo indicado en la guía docente del presente curso:

Hasta la fecha del confinamiento, se han realizado cinco de las diez prácticas propuestas y los alumnos han entregado los correspondientes informes que se han calificado con una nota de 0 a 10. La valoración de estos informes permite la evaluación de aquellas competencias de la asignatura relacionadas con las buenas prácticas de laboratorio.

Puesto que las competencias de esta asignatura también incluyen cuestiones relacionadas con la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas del área de química física y el correcto tratamiento de los datos, se propone proporcionar a los alumnos datos de tres de las cinco prácticas que no han podido realizar, para la elaboración de un informe con la presentación de resultados y el tratamiento de los datos. Estos informes los entregarán como "Actividades" en la plataforma Blackboard. Las fechas de entrega de datos al alumno y presentación de los informes en la plataforma serían:

	Entrega de datos	Presentación de Informes
Práctica 1	21 de Abril	30 de Abril
Práctica 2	28 de Abril	8 de Mayo
Práctica 3	5 de Mayo	15 de Mayo.

Los informes se puntuarán con una nota de 0 a 10. La calificación de cada apartado del informe se indicará claramente en la hoja de entrega de datos. Desde la fecha de entrega de datos hasta la presentación del informe los alumnos podrán consultar las dudas por tutoría virtual bien sea a través del correo de la plataforma o con el uso de videoconferencia por medio de Blackboard Collaborate o por Skype.

Se realizará un examen final no presencial en la fecha fijada por la Junta de Facultad. El examen será una "Actividad" de la plataforma Blackboard, que incluirá preguntas de las prácticas que los alumnos han realizado en el laboratorio. Se puntuará con una nota de 0 a 10.

Con estas modificaciones todas las competencias incluidas en la guía docente estarían desarrolladas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

La nota final será una media ponderada con un 35% la nota de los informes de las prácticas realizadas (evaluación de las competencias UAL 1, UAL 2, UAL 5, UAL 8, UAL 9, UAL 11, E-P1 (29), E-P3 (31), E-Q5) , un 35 % la nota de los informes con los datos de las tres prácticas no realizadas en el laboratorio (evaluación de las competencias E-Q1 (23), E-Q2 (24),

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cdbQoR2CqYk0Pw5Gj/I5Hg==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 cdbQoR2CqYk0Pw5Gj/I5Hg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2RwfB5uciwVIKIZCMSf84w==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 2RwfB5uciwVIKIZCMSf84w==			

E-Q3 (25), E-Q5 (27)) y un 30 % la nota del examen final (evaluación de las competencias UAL 1, UAL 2, UAL 5, UAL 8, E-Q1 (23), E-Q2 (24), E-Q3 (25))

Convocatoria extraordinaria:

Se mantiene la forma de evaluación de la guía docente.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cdbQoR2CqYk0Pw5Gj/15Hg==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 cdbQoR2CqYk0Pw5Gj/15Hg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2RwfB5uciwVIKIZCMSf84w==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 2RwfB5uciwVIKIZCMSf84w==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Experimentación en Química Inorgánica II

Código: 50904218

Coordinador/a de la asignatura: Valverde García, Antonio

Departamento: Dpto. de Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen el temario-contenidos de la asignatura, aunque no se podrá desarrollar la actividad formativa fundamental contemplada en esta asignatura (Tareas de Laboratorio), la cual supone el 90%, aproximadamente, del total de actividades programadas. Las cuatro horas de clase magistral participativa (Gran Grupo) contempladas en la Guía Docente fueron impartidas sin incidencias, antes de imponerse el estado de alarma.

Será imposible desarrollar/evaluar algunas de las competencias específicas establecidas en la Guía Docente, tales como las competencias P3, P4, P5, y P6, así como las B2 y B7. Estas competencias específicas no podrán desarrollarse en cursos posteriores, al tratarse de una asignatura del segundo cuatrimestre del último curso del grado, aunque dichas competencias han podido desarrollarse, en parte, en otras asignaturas experimentales del grado asignadas al área de Química Inorgánica, y en los trabajos fin de grado realizados en esta área.

En relación a la metodología, y en sustitución de las Tareas de Laboratorio, se utilizará el aula virtual a través de la plataforma Blackboard de la UAL para compartir con los alumnos guiones de prácticas y material complementario específico de cada práctica. Este material deberá ser utilizado por los alumnos para elaborar un informe final de las prácticas no realizadas en el laboratorio. Dicho informe de prácticas no realizadas deberá incluir, al menos, los siguientes puntos: 1) Esquema de la práctica; 2) Formulación de todas las reacciones químicas que tienen lugar; 3) Desarrollo de todas las tareas complementarias y cuestiones planteadas en los guiones; 4) Una discusión personal del alumno sobre los fundamentos de la práctica y características de los productos obtenidos, basada en los datos obtenidos en bibliografía; y 5) Bibliografía utilizada, incluyendo las páginas webs consultadas.

Durante el horario establecido en el calendario de la asignatura, y en el horario de tutorías, el profesor asesorará a los alumnos sobre la realización de los informes, y resolverá cualquier duda planteada, utilizando la opción de videoconferencia síncrona mediante la herramienta Blackboard Collaborate y/o "mensajes del curso" del aula virtual, y también vía telefónica. La herramienta "mensajes del curso" también será utilizada para la entrega de los informes de prácticas no realizadas por parte de los alumnos. La fecha límite para la entrega de los informes será la del día anterior a la fecha fijada para el examen de la asignatura (3 de Junio).

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Los criterios e instrumentos de evaluación se modifican para adecuarlos a la actual situación, siguiendo las recomendaciones actuales de los órganos de gobierno de la UAL:

Asistencia a la sesión de Gran Grupo (10%).

Calidad de los informes de prácticas no realizadas (90%): aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos sobre química inorgánica; obtención, manejo y selección de información de bases de datos químicos, y elaboración de informes basándose en los resultados del tratamiento de la información química apoyándose en tablas, gráficas y programas informáticos adecuados (Competencias: A2, B5, Q3, Q4, Q6, P5, P6)

Uno de los instrumentos de evaluación de los informes de los alumnos será la realización de una entrevista del profesor con cada alumno utilizando el aula virtual (videoconferencia 10 minutos, a través de Blackboard Collaborate). Dicha videoconferencia tendrá lugar el día fijado para el examen (4 de Junio), a la hora pactada con cada alumno, y dentro de la franja horaria asignada al examen.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ez81f2Uu6dwZm0IrUYnz3A==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel		Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ez81f2Uu6dwZm0IrUYnz3A==	PÁGINA	1/2
 ez81f2Uu6dwZm0IrUYnz3A==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x/0uxr1PzMOcN/ZWDi6gxQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	x/0uxr1PzMOcN/ZWDi6gxQ==	PÁGINA	1/2
 x/0uxr1PzMOcN/ZWDi6gxQ==				

Convocatoria extraordinaria:

Se utilizarán los mismos criterios que en la Convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ez81f2Uu6dwZm0IrUYnz3A==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 ez81f2Uu6dwZm0IrUYnz3A==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x/0uxr1PzMOcN/ZWDi6gxQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernández-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 x/0uxr1PzMOcN/ZWDi6gxQ==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Química Inorgánica II

Código: 50903216

Coordinador/a de la asignatura: Manuel Fernández Pérez

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen el temario de la asignatura, contenidos y competencias según Guía Docente.

Se incorpora, como sustituto de la clase presencial en aula, tanto para el grupo docente como para los grupos reducidos, la metodología de clase magistral participativa "online" que se impartirá, mediante videoconferencia síncrona, a las horas establecidas en el horario, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate. Las tutorías también se realizarán mediante este procedimiento, bien en las horas de tutorías de la asignatura o en horas concertadas con el/los alumno/s, en mutuo acuerdo e intentando un beneficio por ambas partes. En cuanto a la temporalización, hay un pequeño desfase respecto a la programación inicial, pero fácilmente subsanable en lo que resta de cuatrimestre.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

Se mantienen las competencias a evaluar introducidas en la Guía Docente de la asignatura. En cuanto a los criterios e instrumentos de evaluación se modifican para adecuarlos a la situación actual, siempre siguiendo las recomendaciones actuales de los órganos de gobierno de la UAL.

- Asistencia y participación activa "online" a clase mediante videoconferencia, y uso de tutorías en modalidad "online", mediante Blackboard : 5%.
- Realización de pruebas intermedias de aprovechamiento del grupo docente; todas ellas planteadas y llevadas a cabo utilizando distintas herramientas de evaluación disponibles en la plataforma de Aula Virtual de la UAL, Blackboard. Esto supondrá un 15% de la nota final. (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis, capacidad para resolver problemas, comprender y poseer conocimientos, E-C1, E-C2, E-C3, E-C9, E-C10, E-Q1).
- Resolución de ejercicios, problemas y trabajos dirigidos, entregados a los estudiantes a través de la plataforma de Aula virtual de la UAL, Blackboard: 20%. (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis, capacidad para resolver problemas, E-C1, E-C2, E-C3, E-C9, E-C10, E-Q1).
- Realización y exposición oral de trabajos, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate (se incluye en este apartado, la utilización productiva de foros de debate): 10%. (Competencias evaluadas: Capacidad de análisis y síntesis, capacidad para resolver problemas, trabajo en equipo, E-C1, E-C2, E-C3, E-C9, E-C10, E-Q5).
- Sesión de evaluación global que se realizará en la fecha/hora de la convocatoria oficial aprobada por Junta de Facultad), mediante la utilización de la plataforma Blackboard en modo síncrono. Esto supondrá un 50% de la calificación total de la asignatura. (Competencias evaluadas: E-C1, E-C2, E-C3, E-C9, E-C10, E-Q1, E-Q2). Para

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YpyDdEVlAf3WVmMsYbVbhQ==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 YpyDdEVlAf3WVmMsYbVbhQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ABue2FUDWR6FlU+NWHaIeQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernández-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 ABue2FUDWR6FlU+NWHaIeQ==			

la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario y a elección del profesor, se podrá convocar a tantos alumnos/as como crea conveniente para asegurar la autoría y el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertados entre el/la alumno/a y utilizando los mecanismos que el profesor vea más adecuados.

Los alumnos que se quieran acoger a una evaluación única (según las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Almería), en lugar de la evaluación continua, se registrarán según lo establecido en la Guía Docente, salvo en los instrumentos de evaluación, que serán análogos a los indicados en el Punto e (a través de la plataforma Blackboard) y siguiendo pautas de evaluación similares.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación, que no permita la realización de un examen presencial en aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y hora que serán los que están establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria. Esto se aplicará tanto para alumnos con evaluación continua como única. De cambiar la situación y se permita la realización de una prueba presencial, la sesión de evaluación global (punto e anterior), se realizará en el/las aula/aulas que se habiliten por el servicio de espacios de la UAL y en la fecha/hora que se indique, siempre siguiendo los procedimientos de exámenes habituales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel , fecha .
Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YpyDdEVlAf3WVmMsYbVbhQ==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es YpyDdEVlAf3WVmMsYbVbhQ==	PÁGINA	2/2
 YpyDdEVlAf3WVmMsYbVbhQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ABue2FUDWR6FlU+NWHaIeQ==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es ABue2FUDWR6FlU+NWHaIeQ==	PÁGINA	2/2
 ABue2FUDWR6FlU+NWHaIeQ==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

Asignatura: POLÍTICA AMBIENTAL

Código: 45094304

Coordinador/a de la asignatura: ABEL LA CALLE MARCOS

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Temario y contenidos de la guía docente se mantendrán sin modificaciones.
- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, en relación con el horario de la asignatura. Se mantiene también el horario de tutorías del profesorado, si bien en forma no presencial, a través del correo electrónico o bien a través del recurso a la videoconferencia, previa petición del alumno mediante un escrito dirigido al profesorado mediante el correo electrónico.
- Metodología y actividades formativas: las horas de docencia se sustituirán online utilizando los medios tecnológicos facilitados por la universidad y con la preparación y desarrollo de un número algo mayor de actividades de carácter práctico que se adaptarán para facilitar la evaluación final del alumno, lo que permitirá acumular notas acreditativas de la participación y rendimiento del estudiantado.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua a través de prácticas y otras pruebas organizadas para la realización de trabajo, bien individual bien grupal, utilizando las herramientas del aula virtual. Supondrá el 100% de la calificación final.
- Estas actividades prácticas implicarán: a) Visualización de videos; b) lecturas de documentos; c) búsqueda de información en Internet para la realización de las tareas (informe, cuestionario, programa de desarrollo...).
- Acciones evaluables:
 1. Realización de tareas encomendadas: Actividad individual: 70 por ciento.
 2. Participación del alumnado en las actividades abiertas online: Actividad grupal: 30 por ciento.

Convocatoria extraordinaria:

- Se aplicarán idénticos criterios y modalidad de evaluación que en la convocatoria ordinaria de junio.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Aumento del número de recursos y materiales didácticos que se pondrá a disposición del estudiantado para poder llevar a cabo el trabajo no presencial sometido a evaluación.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas, **fecha** 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de DERECHO **de fecha** 29 de abril 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20
Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Ampliación de Química Orgánica

Código: 50904220

Coordinador/a de la asignatura: Fernando López Ortiz

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

La docencia de la asignatura ha pasado a impartirse en modo virtual desde el momento en que las autoridades académicas así lo establecieron. La docencia se desarrolla en los mismos términos indicados en la guía docente en todos sus apartados, ahora utilizando la plataforma eLearning.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

Se mantienen los mismos criterios especificados en la guía docente ya aprobada. Al igual que ocurre con la docencia de la asignatura, si no fuese factible la realización de los exámenes de forma presencial, pasarán a efectuarse telemáticamente mediante la plataforma eLearning. En aquellos casos en que debido a problemas informáticos durante la realización de las pruebas de evaluación resultase inviable realizar parcial o totalmente el examen, se convocará a los alumnos afectados a una prueba oral análoga a la anterior y de una duración equivalente al tiempo que han permanecido desconectados de la ejecución del examen.

Convocatoria extraordinaria:

Se mantienen los mismos criterios especificados en la guía docente ya aprobada. Si no fuese factible la realización del examen de forma presencial, pasará a efectuarse telemáticamente mediante la plataforma eLearning. En aquellos casos en que debido a problemas informáticos durante la realización de las pruebas de evaluación resultase inviable realizar parcial o totalmente el examen, se convocará a los alumnos afectados a una prueba oral análoga a la anterior y de una duración equivalente al tiempo que han permanecido desconectados de la ejecución del examen.

COMENTARIOS ADICIONALES
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La convocatoria de las pruebas orales antes mencionadas se hará en fecha y hora establecida de común acuerdo con los alumnos afectados.

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel , fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JZkx3Stru0yPUyK+5MwI3w==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	JZkx3Stru0yPUyK+5MwI3w==	PÁGINA
			1/1



JZkx3Stru0yPUyK+5MwI3w==

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/T5VarbG59nzj9OzvieWjtg==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernández-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	T5VarbG59nzj9OzvieWjtg==	PÁGINA
			1/1



T5VarbG59nzj9OzvieWjtg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: Ciencia de Materiales **Código:** 50904221

Coordinador/a de la asignatura: Ana María Aguilera del Real

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen el temario de la asignatura, contenidos y competencias según lo establecido en la Guía Docente.

Se incorpora como sustituto de la clase presencial en aula, tanto para Grupo Docente como Grupo/s Reducidos, la metodología de Clase Magistral Participativa "online" que se impartirá mediante videoconferencia síncrona a las horas establecidas en el horario, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate. Las tutorías también se realizarán mediante este procedimiento, bien en las horas de tutorías de la asignatura o en horas concertadas con el/los alumno/s, en mutuo acuerdo e intentando un beneficio por ambas partes.

En cuanto a temporalización, hay un pequeño desfase respecto a la programación inicial pero fácilmente subsanable en lo que resta de cuatrimestre.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen las competencias a evaluar introducidas en la Guía Docente de la asignatura.

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente de la asignatura.

Se modifican los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la actual situación, siempre siguiendo las recomendaciones actuales de los órganos de gobierno de la UAL.

- Asistencia y participación activa "online"** a clase mediante videoconferencia **y uso de tutorías "online"** mediante Blackboard: **5%** de la calificación final
- Evaluaciones o pruebas de progreso** realizadas durante el curso, todas ellas a través de las herramientas disponibles (en modo síncrono o asíncrono) en plataforma de Aula Virtual de la UAL (Blackboard Learn): **15%** de la calificación final
- Realización de ejercicios y cuestiones** que serán entregadas a los alumnos a través de herramientas disponibles en Blackboard Learn, en modo asíncrono : **15%** de la calificación final
- Realización y Presentación de trabajos e informes.** A través de Blackboard Collaborate en modo síncrono o asincrónico: **15%** de la calificación final
- Evaluación de los contenidos de la asignatura en modalidad **Examen final** (fecha/hora de la convocatoria oficial aprobada por Junta de Facultad) a través de la plataforma Blackboard Learn en modo síncrono. Esto supondrá un **50%** de la calificación total de la asignatura. Para la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario y a elección del profesor, se podrá convocar a tantos alumnos/as como crea conveniente para asegurar la autoría y

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KEs0HzwjjuwSfBPM/d7OgA==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 KEs0HzwjjuwSfBPM/d7OgA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/T6VeVlDXHkn8AiE/UHTbwQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 T6VeVlDXHkn8AiE/UHTbwQ==			

el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertadas entre el/la alumno/a y el profesor y utilizando los mecanismos que el profesor vea más adecuados.

Los alumnos que se quieran acoger a una evaluación única (según las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Almería) en lugar de la evaluación continua, se registrarán según lo establecido en la Guía Docente salvo en los instrumentos de evaluación que serán análogos a los indicados en el Punto 5, y siguiendo pautas de evaluación similares (Plataforma Blackboard Learn en modo sincrónico).

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación que no permita la realización de un examen presencial en aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y hora que serán los que están establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria. Esto se aplicará tanto para alumnos con evaluación continua como única. De cambiar la situación y se permita la realización de una prueba presencial, el examen de los contenidos de la asignatura (Punto 5 anterior) se realizará en el/las aula/s que se habilite/n por el servicio de espacios de la UAL y en la fecha/hora que se indique, siempre siguiendo los procedimientos de exámenes habituales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se considera que los cambios introducidos en Metodologías y Herramientas/sistemas de evaluación, permitirán a los alumnos alcanzar las competencias reflejadas en la Guía Docente original.

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel , fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KEs0HzwjuuwSfBPM/d7OgA==			
Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 KEs0HzwjuuwSfBPM/d7OgA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/T6VeVlDXHkn8AiE/UHTbwQ==			
Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 T6VeVlDXHkn8AiE/UHTbwQ==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009:.

Asignatura: EDAFOLOGÍA.

Código: 45092204

Coordinador/a de la asignatura: Sebastián Tomás Sánchez Gómez.

Departamento: Agronomía.

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los cambios en la planificación de la Guía Docente de EDAFOLOGÍA DE 2º CURSO DE CCAA, provocado por el estado de alarma promulgado por el Real decreto 463/2020 del 14 de Marzo, han afectado a la Metodología Docente de esta la asignatura en: La TEORÍA de la segunda parte del programa teórico, a una parte de las PRÁCTICAS y al procedimiento de EVALUACIÓN de las competencias en la totalidad de la misma. Por lo que ha sido necesario introducir una serie de cambios y adaptaciones que se han realizado con el objetivo de garantizar la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias correspondientes a cada uno de estos apartados, tanto en aquellas competencias que se refieren a la adquisición de conocimientos por parte del alumno/a, como en aquellas que se incentivan su participación y en aquellas en las que se valorará tanto la calidad del trabajo, como del esfuerzo empleado en su realización y en su exposición, adecuándose ahora de manera virtual, y utilizando otro tipo de herramientas que a continuación desarrollamos en esta ADENDA a la GUÍA DOCENTE de esta asignatura.

1. Adaptación de los contenidos de TEORÍA Y PRÁCTICAS:

Los criterios que se han utilizado en esta adenda, para la adaptación de la docencia tanto práctica como teórica, en esta asignatura de EDAFOLOGÍA, han tratado de tener en cuenta las recomendaciones del documento marco 11 de Abril de 2020, acordado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

Tal y como se indica en la Guía Docente oficial de la asignatura, los contenidos teóricos de la asignatura están agrupados en 4 BLOQUES TEMÁTICOS. Durante el período de docencia presencial hasta el 13 de marzo (anterior al confinamiento), se impartieron todos los contenidos de los BLOQUES 1, 2 y 3 y la PRÁCTICA 1.- Estudio de suelos asistido por ordenador, de forma presencial, en horario y forma y con total normalidad.

Para impartir los contenidos restantes de la Guía Docente: (BLOQUE 4), y las DEMÁS PRACTICAS, ha sido necesario adaptar toda la docencia a la modalidad no presencial, realizándose de manera on-line utilizando la plataforma BLACKBOARD, que se ha realizado con total normalidad incluida la asistencia por parte de los alumnos. En concreto, dicha adaptación comenzó a partir del día 16 DE MARZO y afectó tanto a la docencia teórica como a la práctica. MANTENIÉNDOSE a fecha de hoy, la TEMPORALIDAD del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los HORARIOS YA ESTABLECIDOS de la asignatura, y el horario de TUTORÍAS del profesorado, en forma no presencial utilizando el apoyo virtual (a través del correo electrónico de los profesores, mediante videoconferencia o solicitándolo a través de dicho correo), que se realizará hasta la fecha de finalización de la docencia.

2. Adaptación de la metodología docente:

TEORÍA

NINGÚN tema del temario teórico ha sido modificado, tan solo han sido adaptados a la modalidad no presencial de los contenidos indicados en el apartado anterior, utilizando como herramienta básica de comunicación la plataforma

BLACKBOARD LEARNING. A través de esta plataforma, se han realizado las siguientes actuaciones en la docencia de teoría: Explicación de los contenidos del BLOQUE 4, mediante la publicación de presentaciones, *Power Point* con explicaciones e ilustraciones claras de los contenidos incluidos en este bloque. Estos archivos de *POWER POINT* se han usado como base para diferentes VIDEOCONFERENCIAS donde profesor y alumnos tendrán la ocasión de resaltar los aspectos más significativos, así como plantear y resolver todas aquellas dudas que procedan.

PRÁCTICAS

LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Las Práctica 2.- Textura. Práctica; 3.- pH y Conductividad eléctrica; Práctica 4.- Carbonatos; Práctica 5.- Materia orgánica y la Práctica 6.- Molienda, tamizado, determinación del color y estructura. Inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (Ya que requieren el uso y preparación del laboratorio de Edafología), han sido adaptadas en la modalidad virtual mediante la elaboración propia de material gráfico específico de cada una de estas prácticas, en donde se explica de forma clara y concisa tanto su desarrollo como sus procedimientos. Además también se ha añadido la visualización de nuevos videos tutoriales específicos de cada una de estas prácticas, con referencias a otras Universidades y que también constituyen estándares de formación de la metodología utilizada. Al final de cada práctica se facilita al alumno los datos que habrían obtenido en el desarrollo presencial de la misma. Para resolver cuantas dudas le surjan al estudiante se emplearán tutorías grupales o individuales (por correo electrónico o videoconferencia en la plataforma antes señalada).

LAS PRÁCTICAS DE GABINETE:

La Práctica 7.- Iniciación a la Cartografía de suelos. Ha sido adaptada mediante documentos *POWER POINT* y una amplia documentación bibliográfica, acompañada de las referencias de diferentes bases cartográficas utilizadas tanto a nivel estatal como autonómico.

LAS PRÁCTICAS DE CAMPO:

Las prácticas 8 y 9, en las que se estudia el suelo en su entorno físico. Ha sido adaptada usando la gran información de suelos que existe en varias web, entre las que destaca www.edafologia.net, más el apoyo de diferentes videos tutoriales específicos.

LAS PRÁCTICAS TRANSVERSALES:

Las prácticas transversales, también han podido ser adaptadas en COORDINACIÓN con el profesorado del resto de asignaturas implicadas, a formato no presencial a través del INTERCAMBIO DE FICHEROS DE TIPO EXCEL entre el profesor y los alumnos/as en el que se incluyen todos los datos de campo obtenidos y que son necesarios para alcanzar los objetivos establecidos para este tipo de práctica.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Atendiendo a las recomendaciones para ponderar la calificación final de la asignatura en base al documento marco 11 de Abril de 2020, acordado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas, Universidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

El sistema de evaluación de la asignatura EDAFOLOGÍA será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

Los NUEVOS PORCENTAJES DE EVALUACIÓN de la asignatura EDAFOLOGIA 2º CCAA, son los siguientes:

- 1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** en las clases, tanto en aquellas que fueron PRESENCIALES ANTES DEL CONFINAMIENTO como en las NO PRESENCIALES, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS A PARTIR DEL 16 DE MARZO. Su peso para la evaluación de la asignatura será del **5%**.
- 2. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES VOLUNTARIOS**, o informes relacionados con los contenidos de la materia. Su peso para la evaluación de la asignatura será del **10%**.
- 3. PRÁCTICA TRANSVERSAL**, tendrán una ponderación en la calificación final del **35%**, sin que sea necesario alcanzarlo para superar la evaluación final de la asignatura. Esta evaluación se hará en la modalidad de evaluación continua, de manera que el porcentaje de evaluación de la practica transversal se desglosa de la siguiente manera:
 - Un **5%** en el seguimiento de la videoconferencia de la práctica.
 - Un **10%** en el informe individual del alumno de la práctica transversal.
 - Un **20%** en la presentación de la práctica transversal.
- 4. EXAMEN FINAL**, no presencial, se realizara en la fecha y en el horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. Se realizará de forma on-line utilizando la plataforma *BLACKBOARD LEARNING*. Tendrá una ponderación en la calificación final del **50%**. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas del examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante videoconferencia.

La revisión de las calificaciones: el día, la fecha y la hora de la revisión de las calificaciones serán anunciados al comunicar las calificaciones.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria. Se realizara en la fecha y en el horario previsto en la convocatoria oficial extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía de fecha 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 50904225

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Vargas Berenguel

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Cualquiera de las modalidades de Trabajo Fin de Grado, experimentales, teórica o bibliográfica están previstas tanto en la normativa de Trabajo Fin de Grado del Grado en Química como en la Guía Docente.

El seguimiento y supervisión de los alumnos o alumnas se realiza utilizando todas las herramientas incluidas en la plataforma Blackboard de la Universidad de Almería, que incluye la realización de videoconferencias, entrega de actividades, e intercambio de documentos, entre otras.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El alumno deberá elaborar una memoria en español o inglés cuya extensión no exceda de las 50 páginas. Las reglas básicas de estilo y estructura del TFG se publicarán en la página web del TFG.

Se modifica el modo de realización de la defensa. Esta se realizará online, podrá hacerse en español o inglés, y deberá constar de 15 minutos de exposición oral del alumno más cinco minutos en los que deberá responder a las preguntas del tribunal. En caso de producirse alguna incidencia técnica que impida el normal desarrollo de la defensa esta podrá aplazarse siguiendo los criterios establecidos en la Normativa de Trabajo de Fin de Estudios del Grado en Química adaptada a la situación actual y que será publicada en la web del TFG. La evaluación de la asignatura la realizará un tribunal cuya composición para cada una de las convocatorias estará disponible en la web del título.

Para la calificación final, el tribunal evaluador tendrá en cuenta el informe del profesor tutor, y se obtendrá de la aplicación de una rúbrica que se publicará en la web del TFG.

La evaluación contempla los siguientes aspectos:

- 1) Participación en actividades formativas (investigación bibliográfica, redacción de memorias, seminarios, etc.), actitud en el trabajo, cumplimiento con las tareas propuestas, capacidad del alumno para la realización del trabajo, desenvolvura, autonomía, iniciativa, responsabilidad en el laboratorio y otros aspectos) (Competencias evaluadas:CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, UAL4, UAL12, UAL14, EQ1, EQ2, EQ3, EQ4, EQ5, EQ6) 15%
- 2) Memoria del TFG (Competencias evaluadas: CB1, CB2, CB3, CB4, UAL4, UAL12, E-Q1, E-Q2, E-Q3, E-Q5) 60%
- 3) Presentación y defensa del TFG (Competencias evaluadas: CB1, CB4, UAL4, E-Q1, E-Q5) 25%

Convocatoria extraordinaria:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5mHR1YNNJsM1aL/GX9IZkw==>

Firmado Por

Antonio Vargas Berenguel

Fecha

26/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

5mHR1YNNJsM1aL/GX9IZkw==

PÁGINA

1/2



5mHR1YNNJsM1aL/GX9IZkw==

Se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel, fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5mHR1YNNJsM1aL/GX9IZkw==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



5mHR1YNNJsM1aL/GX9IZkw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Química (Plan 2009)

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código: 50904305

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Vargas Berenguel

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Para aquellos casos que o bien no hayan finalizado las Prácticas Externas o no las hayan iniciado, se contemplan las siguientes opciones:

A. Retrasos de las Prácticas Externas a los meses de junio, julio, agosto y septiembre. De forma excepcional se podrán retrasar hasta noviembre en la convocatoria de finalización de estudios. En este caso, el estudiante debe tener en cuenta que si no se pudiesen realizar las prácticas presencialmente, no se contempla ofertar un complemento formativo, que las sustituya, aunque quedará abierta la posibilidad de alteración, anulación o sustitución de matrícula para el curso siguiente

B. COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

El Complemento de Formación Práctica se compone de varias acciones:

1. **Asignaturas Sustitutorias.** Cambio de matrícula por asignaturas optativas de la titulación.
2. **Formación Genérica.** Cursos de Enseñanzas Propias gratuitos, a impartir en mayo de forma no presencial. Se emitirá un certificado del curso de aprovechamiento, sin calificación. El estudiante incluirá los cursos realizados en su Memoria de Prácticas, que será calificada por el tutor académico. Se podrá elegir entre:
 - Bloque I. Orientación Laboral y Redes Sociales. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
 - Bloque II. Ofimática. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
 - Bloque III. Habilidades directivas. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
 - Bloque IV. Emprendimiento. De 25 a 30 horas. 3 créditos ECTS.
3. **Otras actividades complementarias.** Se podrán reconocer otras actividades como:
 - Actividades de voluntariado.
 - Prácticas de investigación.
 - Prácticas extracurriculares con flexibilidad de requisitos.
 - Otras actividades que vengan avaladas por acuerdos de conferencias de decanos/directores nacionales o autonómicos.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fAER7qmBTkJl0wMhNV41YQ==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



fAER7qmBTkJl0wMhNV41YQ==

- A) Se dan por finalizadas las Prácticas Externas de todos aquellos estudiantes que hayan alcanzado o superado el 50% del periodo de ejecución de las mismas. En estos casos, la calificación de las mismas se realizarán de acuerdo con lo previsto en la Guía docente de la asignatura.
- B) Los estudiantes que, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la de septiembre. La calificación se realizará de acuerdo con lo previsto en la Guía docente de la asignatura.
- C) Los estudiantes que, aún realizando las actividades alternativas, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la de septiembre. La calificación se realizará de acuerdo con lo previsto en la Guía docente de la asignatura.
- D) Los alumnos que opten por la opción B (Complementos de Formación Práctica) serán evaluados con los mismos criterios previstos en la Guía Docente, excepto que el tutor académico sustituirá al de la empresa en la parte de la evaluación que le correspondía a este último. El estudiante tendrá que redactar una memoria sobre las actividades formativas desarrolladas que sustituye a la prevista para los casos de Prácticas externas presenciales.

Convocatoria extraordinaria:

Se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Antonio Vargas Berenguel, fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fAER7qmBTkJl0wMhNV41YQ==>

Firmado Por	Antonio Vargas Berenguel	Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



fAER7qmBTkJl0wMhNV41YQ==